

TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE SE EFECTÚA AL AMPARO DEL RD. 19/2019, POR EL QUE SE APRUEBA LA OEP DE ESTABILIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LEY 6/2018 DE PGE, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA PERSONAL LABORAL FIJO DENTRO DE CONVENIO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

NOTIFICACION DEL TRIBUNAL

PRIMERO:

RESOLUCIÓN SOBRE LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio de las solicitudes de participación que cumplan con los requisitos exigidos y hayan sido cursadas según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, son analizadas las solicitudes junto a la documentación presentada por los aspirantes y/o obrante en los archivos de la Autoridad Portuaria, acordándose por unanimidad aprobar y publicar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos, sin existir exclusiones:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I.:
KABBOUCH EL FOUNTI, OMAR	***2396**
RUIZ MARTÍNEZ, CRISTINA	***1077**
GARCÍA BRITO, ANDHREAS	***0888**
ALPUENTE ORTEGA, JOSE CARLOS	***0402**

FIKRI EL BOUTAYBI, ABDELJALIL	***1466**
CABANILLAS GARCÍA, JOSÉ RAMÓN	***3636**

De acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo del Tribunal no agota la vía administrativa y contra éste podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes desde su notificación.

SEGUNDO:

PLAZO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS, OMISIONES Y RECLAMACIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a los aspirantes que pudieran haber sido omitidos para que en un plazo máximo de diez días hábiles acrediten o subsanen documentalmente la falta o defectos advertidos/omitidos.

La subsanación de defectos, junto a la documentación acreditativa que se estime oportuna, deberá presentarse ante el Registro de la Autoridad Portuaria de Melilla, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se adjunta un modelo opcional de alegaciones a los defectos advertidos para los aspirantes omitidos.

En Melilla, a 27 de febrero de 2023
 POR EL TRIBUNAL
 EL SECRETARIO,

Fdo.: José M. Muñoz Espinosa

MODELO DE ALEGACIONES A LOS DEFECTOS ADVERTIDOS:
PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

(Opcional para el aspirante omitido)

A LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE	D.N.I.	EDAD	SEXO	TELÉFONO (FIJO O MÓVIL)
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA

EXPOSICIÓN DE HECHOS:

1º) Que con fecha ____ de _____ de 2023 la Autoridad Portuaria de Melilla ha publicado en su tablón de anuncios y página web la relación provisional de aspirantes admitidos, sin existir exclusiones, de la convocatoria de proceso selectivo para la contratación fija de 2 plazas de **Técnico de Sistemas de Información y Comunicaciones** correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización de la Ley 6/2018, de PGE.

2º) Que en esta relación estoy omitido, formulando por la presente las siguientes,

ALEGACIONES A LOS DEFECTOS ADVERTIDOS:

 _____, y adjunto la siguiente,

DOCUMENTACIÓN:

POR LO EXPUESTO:

Solicito: la admisión de la presente y mi inclusión en la lista definitiva de aspirantes admitidos para participar en dicho proceso selectivo.

Declaro: Que son ciertos cuantos datos figuran en las presentes alegaciones y documentación que se adjunta.

En Melilla, a ____ de _____ de 2023.

Firma:

ILTMO. SR. PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA.-



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido publicado en la página web de la Autoridad Portuaria de Melilla e insertado en su tablón de anuncios en el día de la fecha de la presente firma digital.

EI JEFE DE DIVISIÓN DE RR.HH. y ORGANIZACIÓN,